



RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2015, de la Presidencia de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas a proyectos de Cooperación Internacional para el desarrollo, tramitadas por procedimiento de concesión directa a través de convocatoria abierta correspondiente al año 2014. (2015061120)

La Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), incluyendo entre sus funciones la propuesta de convocatorias y concesión de ayudas y subvenciones en dicha materia.

El Decreto del Presidente 18/2014, de 19 junio, por el que se crea, extingue y modifica la denominación y se distribuyen competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscribe la AEXCID a la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.

El Decreto 160/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, atribuye en su artículo 11 la resolución de los expedientes de concesión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación internacional para el desarrollo al titular de la Dirección de la Agencia.

Por Orden de 25 de marzo de 2014 se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa. El objeto de estas ayudas es financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, de formación, de sensibilización, y promoción del desarrollo humano, social y económico y/o de investigación.

Examinados los proyectos presentados, comprobada la concurrencia de los requisitos conforme al artículo 36 del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, de acuerdo con la propuesta de la Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y una vez resueltas y notificadas las resoluciones a las entidades beneficiarias, procede dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39, párrafo tercero, del referido Decreto. Por todo ello,

RESUELVO

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2014, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 70.812,19 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.444.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Ayudas al Tercer Mundo".

Segundo. Dar publicidad en el Anexo II a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2014, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 165.480,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.445.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00



"Ayudas al Tercer Mundo".

Tercero. Dar publicidad en el Anexo III a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2014, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 601.526,69 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Ayudas al Tercer Mundo".

Cuarto. Dar publicidad en el Anexo IV a las ayudas concedidas en la convocatoria abierta de proyectos de cooperación para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concesión directa en el año 2014, señalando la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, la finalidad de la acción y el país en que se llevará a cabo, por un importe total de 192.942,87 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.490.00 y proyecto de gasto 2009.02.005.0001.00 "Ayudas al Tercer Mundo".

Mérida, a 11 de mayo de 2015.

La Presidenta de la Agencia Extremeña de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
M.^a DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS

**ANEXO I: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.444.00

Modalidad Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ENTIDAD	PROYECTO / PAÍS DE EJECUCIÓN	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
FUNDACIÓN FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	Fortalecimiento del programa OLPC Educativo "Una computadora por niño" de la Fundación Zamora Teran en Nicaragua./NICARAGUA	70.812,19
	TOTAL	70.812,19

**ANEXO II: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo
concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.445.00

Modalidad Investigación

ENTIDAD	PROYECTO / PAÍS DE EJECUCIÓN	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Becas para estudiantes de grado ecuatoguineanos/ ESPAÑA (EXTREMADURA)	30.000,00		30.000,00
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Promoción y fomento del Instituto Iberoamericano de Investigación y Apoyo a la Discapacidad de Extremadura: Elaboración y Puesta en marcha de proyectos de investigación para la cooperación al desarrollo en el área social. Organización del I Congreso Iberoamericano de Cooperación, Investigación y Discapacidad./ VENEZUELA, PARAGUAY, COLOMBIA, ARGENTINA, BRASIL, COSTA RICA, MÉXICO, CHILE, PERÚ, BOLIVIA, EL SALVADOR, URUGUAY.	55.610,00	79.870,00	135.480,00
TOTAL				165.480,00

**ANEXO III: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00

Modalidad Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ENTIDAD	PROYECTO	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO	Programa de becas de movilidad entre universidades e instituciones de educación superior iberoamericanas y la Universidad de Extremadura / ESPAÑA (EXTREMADURA)	56.000,00		56.000,00
ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO	Programa de becas para cursar estudios oficiales de Master en la Universidad de Extremadura/ ESPAÑA (EXTREMADURA)	194.000,00		194.000,00
FUNDACION TRIANGULO EXTREMADURA	Educación con inclusión: Consolidada y fortalecida la Red Iberoamericana de Educación LGBT/COLOMBIA, CHILE, PERU, URUGUAY	138.400,48	73.524,16	211.924,64
SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ (SODEPAZ)	Adecuación de viviendas para núcleos familiares afectados por derrumbes en ciudad de la Habana, Fase II Cuba/CUBA	11.800,00		11.800,00
	TOTAL			473.724,64



Modalidad Formación

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO	Programa de becas para cursar el Master en Administración de Empresas (MBA) Internacional Hispano Luso impartido por el ITAE/ ESPAÑA (EXTREMADURA)	60.000,00
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Formación en terreno de 2 jóvenes cooperantes extremeños que se integrarán en el proyecto "Mejora de las condiciones de habitabilidad saludable y gestión del agua, con especial incidencia en el fortalecimiento de la organización comunitaria, de 42 comunidades rurales del Bajo Lempa, Municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután, El Salvador" / EL SALVADOR	11.648,68
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Formación en terreno de 2 cooperantes extremeños en el proyecto " Supporting and connecting rural women's traditional know how within the Mediterranean Sea Basin thorough the promotion of Fair Trade products to enhance their economic and social future and to participate, towards the achievement of an harmoniousdevelopment for a good neighbourhood in the region, en el Estado Palestino" / TERRITORIOS PALESTINOS	11.424,68
ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	Formación en terreno para dos cooperantes extremeños que se integrarán en el proyecto "Contribuir a la implementación del derecho a la participación de las organizaciones de base femeninas mediante la construcción de un centro de recursos femenino y el fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, incidencia política y participación en las regiones de Ziguinchor, Sedhiou y Kolda, Senegal" / SENEGAL	10.958,68
FUNDACIÓN HUMANISMO Y DEMOCRACIA (H+D)	Formación en terreno de 2 cooperantes extremeños que se integrarán en el proyecto "Mejora de la disponibilidad, acceso y calidad del agua en tres barrios urbano marginales de Santo Domingo Oeste, República Dominicana/ REPÚBLICA DOMINICANA	9.910,48
SOLIDARIDAD CON GUINEA BISSAU, SOGUIBA	Formación en terreno de dos jóvenes cooperantes extremeños que se integrarán en el proyecto "Creadas 9 huertas de gestión comunitaria de mujeres en las Tabancas de Carabanne Balanta, Cabi, Quetiba, Iempende, Botche, Botchell, Barraca, Samoye, Sedif Mandinga"/GUINEA BISSAU	11.897,44
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR-LIGA EXTREMEÑA	Formación de dos jóvenes cooperantes extremeños en el proyecto "Contribuir a la implementación de la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia (lepina) en el nivel local, El Salvador" / EL SALVADOR	11.962,09
	TOTAL	127.802,05

**ANEXO IV: AYUDAS ESTIMADAS**

Subvenciones a proyectos de cooperación para el desarrollo concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.490.00

Modalidad Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE DE LA AYUDA (en euros)
FUNDACIÓN CI-ATABEY	Sensibilización y educación para apoyar la construcción de una cultura del reciclaje como herramienta de educación y protección ambiental, en tres sectores del Distrito Nacional en República Dominicana./REPÚBLICA DOMINICANA	152.339,87
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA (OIDEL)	Programa de formación de líderes indígenas para trabajar en el Consejo de Derechos Humanos (FicoDH)/ESPAÑA (EXTREMADURA)	40.603,00
TOTAL		192.942,87